



**CONVOCATORIA No. 023**

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Sara Patricia Ponce Ramírez, en su calidad de Directora de Administración y Presidenta del citado Comité y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley; para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-023-2024, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYOS**, solicitada por la Dirección de Administración, la Dirección de Educación y la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Atizapán de Zaragoza:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PINTURA(S) DE 19 LTS DE PINTURA VINÍLICA BLANCA	CUBETA	90
2	PINTURA(S) DE 19 LTS DE PINTURA VINÍLICA COLOR GRIS	CUBETA	5
24	PINTURA DE ESMALTE, COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LTS.	CUBETA	17
38	PINTURA PARA ALBERCA COLOR BLANCO CUBETA DE 19 LTS.	CUBETA	11
42	PINTURA PIEDRA CANTERA, COLOR GRIS CUBETA DE 19 LTS.	CUBETA	13


TOTAL DE PARTIDAS: 42

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:	
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$ 1,799.00 (Un mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 26, 27 y 28 de junio de 2024. PÁGINA WEB: <a href="http://www.atizapan.gob.mx">www.atizapan.gob.mx</a>	Junta de Adaraciones:	NO HABRÁ
	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	01 de julio de 2024 a las 11:00 hrs.
	Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen.	01 de julio de 2024 a las 14:30 hrs.
	Fallo de Adjudicación	01 de julio de 2024 a las 17:00 hrs.
Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Boulevard Adolfo López Mateos Número 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.		

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Recursos Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.
4. **Plazo de entrega de los bienes:** Los bienes serán entregados dentro de los 3 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.
5. **Lugar de entrega de los bienes:** Los bienes se entregarán en el Almacén General, ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, Colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
6. **Anficio:** En la presente licitación NO se otorgará anficio.
7. **Condiciones de entrega de los bienes:** El proveedor cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
8. **Condiciones de pago:** Dentro de los 45 días naturales siguientes a partir de la aceptación y entrega de los bienes o entera satisfacción por parte del Municipio. Así como de la recepción de la(s) factura(s) con los debidos requisitos fiscales solicitados, a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
9. **La adjudicación** de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.
10. **La Suscripción del Contrato:** Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo.
11. **Garantías:**
  - Garantía de cumplimiento,** deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 10% del importe total del contrato de adquisición de bienes, **sin incluir I.V.A.** Deberá ser entregada por el oferente ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
  - Garantía de Vicios Ocultos,** deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 5% del importe total del contrato de adquisición de bienes, **sin incluir I.V.A.** Deberá ser entregada por el oferente ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 05 (cinco) días hábiles siguientes a la primera recepción de la entrega de los bienes.
12. Los interesados deberán presentar en el Almacén General, ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, sito en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, Colonia el Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, muestras de cada una de las partidas, referentes a la pintura, 24 horas anteriores al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en la presentación original que se están solicitando.
13. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
14. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
15. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
16. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
  - 16.1.- Presentarse los días 26, 27 y 28 de junio del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos Número 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
  - 16.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
  - 16.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de estas.
17. En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
18. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud del servicio, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 26 de junio de 2024

  
 LIC. SARA PATRICIA PONCE RAMÍREZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
 MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

